

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5052** CLUB DE RADIO TERRASSA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General de Accionistas de CLUB DE RADIO TERRASSA, S.A., sociedad con domicilio en Barcelona, Calle Aragón número 390, y con CIF A-08781387, ha adoptado, el día 26 de junio de 2024, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad en la cifra de quinientos veintiséis mil ciento sesenta y ocho euros con setenta céntimos (526.168,70 euros). mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 39,10 euros, quedando fijado el valor nominal por acción en 21 euros y quedando afectadas las 13.457 acciones de la sociedad.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 282.597 euros (doscientos ochenta y dos mil quinientos noventa y siete euros) representado por 13.457 acciones de 21 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción de capital, se acordó también la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo a la cifra de capital social.

Dicha reducción se lleva a cabo con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, realizándose en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2023, auditado por PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. y que fue aprobado en la misma Junta General.

De acuerdo con el artículo 335 a) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y dada la finalidad del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición y, por tanto, su ejecución podrá ser inmediata.

Barcelona, 27 de junio de 2024.- El Administrador Único, Don Blas Herrero Fernández.

ID: A240039495-1